

Se procede a la publicación en extracto de acuerdos aprobados en dicha sesión:

1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban las actas de 10 y 18 de diciembre de 2015.

2.- ACUERDOS QUE CORRESPONDA ADOPTAR PARA LA INCLUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GALAR EN LA AGENDA LOCAL 21

Los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Galar, conscientes de la necesidad de lograr un desarrollo sostenible de la comunidad, y de que tal fin se puede lograr trabajando en red con el resto de entidades locales de Navarra integradas en la Red Nels (Red Navarra de Entidadesw locales hacia la sostenibilidad), conocedores de la Carta de las Ciudades Europas hacia la Sostenibilidad (la Carta Aalborg) y de los 10 compromisos de Aalborg, 2004, por UNANIMIDAD acuerdan:

Primero.- Suscribir la Carta de las ciudades europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg) y comprometerse hacia la realización de sus objetivos, suscribiendo los Compromisos de Aalborg, en los siguientes términos:

- Suscribimos la Carta de Aalborg.
- Suscribimos los Compromisos de Aalborg.
- Estamos de acuerdo en desarrollar un análisis integrado de los principios generales de los Compromisos de Aalborg, en el plazo de 12 meses a partir de la fecha de la firma de esta carta, como punto de partida de nuestro proceso de definición de objetivos. Este análisis incluirá un contexto político, se referirá a los compromisos políticos existentes y describirá los retos actuales.
- Estamos de acuerdo en formar parte de un proceso local participativo para fijar los objetivos que incorporen la ya existente AL21 u otra planificación de actuaciones de sostenibilidad local y que tome en consideración los resultados de este análisis de los principios generales.
- Estamos de acuerdo en priorizar nuestras tareas, con el propósito de abordar los siguientes 10 compromisos sobre:

Formas de Gobierno	Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico
Gestión municipal hacia la Sostenibilidad	Acción Local para la Salud
Recursos naturales comunes	Economía local viva y sostenible
Consumo y Formas de Vida Responsables	Igualdad y Justicia Social
Planeamiento y Diseño Urbanístico	De lo Local a lo Global.

- Estamos de acuerdo en fijar objetivos locales individuales en el plazo de 24 meses desde de la firma de este documento, teniendo en cuenta el Anexo de los Compromisos de Aalborg como fuente de inspiración, así como fijar marcos temporales para cada objetivo que resulten adecuados para demostrar el progreso hacia el cumplimiento de nuestros Compromisos.
- Estamos de acuerdo en realizar una revisión de seguimiento periódica de nuestros logros que sea puesta a disposición de los ciudadanos.
- Estamos de acuerdo en proporcionar información regular sobre nuestros objetivos y nuestros progresos en relación con la Campaña de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad, y a través de esta cooperación revisar el progreso y aprender unos de otros. Está prevista una primera

revisión para el año 2020, con las subsiguientes revisiones programadas en ciclos de cinco años.

Segundo.- Solicitar al Gobierno de Navarra a través de su Consejería de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, la financiación del proceso.

3.- MOCION DE APOYO A LOS TRABAJADORES DE TRW

El Ayuntamiento de Galar, conocedor de que con el lema ZF-TRW DEFENDAMOS EL EMPLEO EN NAVARRA - NARRAROAKO ENPLEGUAREN DEFENTSAN, los trabajadores y trabajadoras de esta empresa se están movilizand, queremos manifestar el rechazo de las actuaciones a las que están siendo sometidos por parte de la multinacional ZF-TRW y las que también están padeciendo muchos trabajadores y trabajadoras de la sociedad Navarra.

La industria Navarra va perdiendo peso. Muchas empresas pequeñas, medianas y grandes han sido afectadas con la destrucción de empleo y el empeoramiento de las condiciones laborales.

ZF-TRW es el segundo grupo en el suministro de componentes de automóvil a nivel mundial.

ZF-TRW es una empresa con más de medio siglo de historia en esta comunidad. En este momento, mediante un expediente de 250 despidos y su ausencia de producciones e inversiones, se está poniendo en riesgo su continuidad.

Los Gobiernos de Navarra han trabajado, y lo siguen haciendo, por la continuidad de esta planta.

No es de recibo que el dinero de todos los navarros destinados a la creación de empleos en Navarra sean derivados mediante ingeniería financiera para beneficio de accionistas o para inversiones en países con condiciones laborales ínfimas.

En vista de lo anterior y de la petición del Comité ZF-TRW este Ayuntamiento se adhiere a cuantas movilizaciones lleven a cabo los trabajadores y trabajadoras de esta empresa.

4.- SUBVENCION ASUNTOS JURÍDICOS DE ARLEGUI

Se aprueba por mayoría otorgar al Concejo de Arlegui una subvención de 9.000 € por los gastos en asesoramiento urbanístico correspondientes al año 2015, al amparo de la previsión contenida en el Convenio entre el Ayuntamiento y los Concejos de la Cendea.

5.- APROBACION PROVISIONAL MODIFICACION PLAN MUNICIPAL ESPARZA

Se aprueba provisionalmente la Modificación de determinaciones estructurantes y pormenorizadas de Plan Municipal en el ámbito del Sistema General SGU.2 y parcela UB-6.2 del Sector S-4de Esparza, promovida por Juan Nuin Osés y Beatriz Zugasti Laseca, aprobada inicialmente el 8 de octubre de 2015, para su remisión al Servicio de Ordenación del Territorio de Gobierno de Navarra

6.- CONTROL A ORGANOS DE GOBIERNO

7.- MOCIONES: APROBACIÓN CONVENIO CON EL CONCEJO DE SUBIZA PARA LA COLOCACION DE TORRES DE ILUMINACIÓN EN EL CAMPO DE FUTBOL

Se aprueba la urgencia de incluir el asunto en el orden del día.

Se aprueba el Convenio para la colocación de las torres de iluminación en el campo de fútbol al amparo del Plan de Transferencias de Capital a Concejos entre el Ayuntamiento de Galar y el Concejo de Subiza, en virtud del que el Ayuntamiento se compromete a subvencionar el 60% del coste, en los términos en que figuran en el Convenio entre el Ayuntamiento y los Concejos de Galar y el Convenio específico objeto de aprobación.